

INICIATIVAS EMPRESARIALES DE BASE TECNOLÓGICA (IEBT)



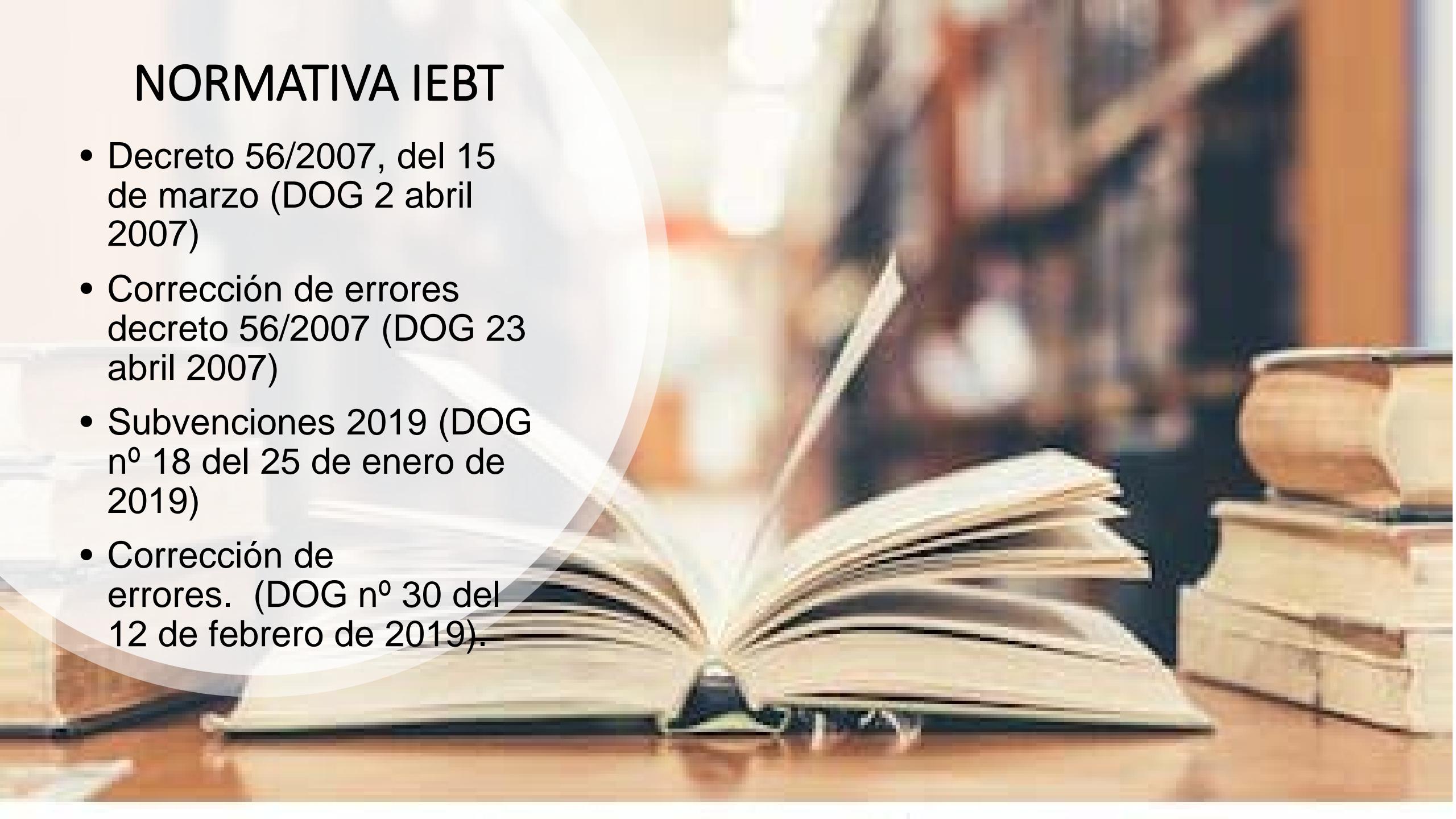
¿Qué es?

¿Para qué
sirve?



NORMATIVA IEBT

- Decreto 56/2007, del 15 de marzo (DOG 2 abril 2007)
- Corrección de errores decreto 56/2007 (DOG 23 abril 2007)
- Subvenciones 2019 (DOG nº 18 del 25 de enero de 2019)
- Corrección de errores. (DOG nº 30 del 12 de febrero de 2019).





REQUISITOS CUALIFICACIÓN IEBT

- Viabilidad proyecto
- Carácter innovador y contenido o base tecnológica
- De nueva creación
- Centro de trabajo Galicia



REQUISITOS IEBT (II)

- ¿Constituída? No más de 1 año
- NO PUEDE TENER COMENZADO LA ACTIVIDAD
- Cualquier forma jurídica
- Previsión empleo 1º año actividad
- Cuadro de personal inicio actividad

PROCESO CUALIFICACIÓN IEBT





COMITÉ DE IEBT XUNTA DE GALICIA



AYUDAS PARA EMPRESAS CUALIFICADAS COMO IEBT

EMPREGO UDC

- emprego.vepeu@udc.es
- www.udc.es/emprego
- 981167000 Ext.
2903/2916/3616/3617/3618

